



**Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,
C.P. 03230, México, Distrito Federal

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Segundo Trimestre de 2017
(2T 2017)**

**Administración Integral de Riesgos
*Notas no auditadas***

Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en la otorgación y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones** en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

Estructura para la AIR

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité

*Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

sesionará al menos mensualmente y funcionará de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos está integrada al 100% en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 2T2017, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3.2 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de siete mil trescientos noventa y cinco, y con un plazo promedio de 5 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 202 mil pesos.

Calificación	2Q17			2Q16			1Q17		
	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva
A-1	1.1%	14,898	165	0.5%	16,392	84	0.5%	16,815	77
A-2	2.7%	1,085	29	2.7%	73	2	2.9%	70	2
B-1	3.3%	244	8	3.7%	698	26	3.8%	558	21
B-2	4.1%	1,503	62	4.7%	2,337	109	4.6%	2,122	98
B-3	5.6%	461	26	5.6%	409	23	5.4%	614	33
C-1	7.2%	1,931	139	6.7%	1,594	107	6.7%	1,415	95
C-2	11.0%	1,182	130	9.9%	704	70	10.0%	741	74
D	21.2%	581	123	22.7%	185	42	22.5%	222	50
E	71.4%	1,536	1,097	71.5%	1,099	786	72.9%	1,658	1,209
Total		23,421	1,779		23,491	1,249		24,215	1,659
Cobertura¹			1.82			1.62			1.33

¹ Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

* Monto de reserva / Saldo insoluto

*El cálculo de la estimación preventiva por riesgos crediticios al cierre de junio 2017 contempla el cambio regulatorio a la metodología de calificación de la cartera, publicado en el DOF el 06 de enero 2017.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo		
<i>(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)</i>		
Calificación	2T2017	Promedio 2T2017
A-1	63.6%	67.5%
A-2	4.6%	1.9%
B-1	1.0%	2.2%
B-2	6.4%	7.5%
B-3	2.0%	3.1%
C-1	8.2%	5.9%
C-2	5.0%	4.0%
D	2.5%	1.5%
E	6.6%	6.5%
Total	100.0%	100.0%

Mientras que la concentración por entidad, actividad económica y plazo a vencimiento se observó de la siguiente forma:

Entidad			
<i>Cifras en pesos</i>			
	Saldo Insoluto	Reserva Total	Cartera Vencida
México	3,170,144,558	240,877,509	124,829,471
Veracruz	2,418,443,625	175,501,692	98,101,006
Puebla	1,620,834,973	113,847,874	62,863,212

Actividad económica			
<i>Cifras en pesos</i>			
	Vigente	Vencido	Total general
COMPRA VENTA DE ROPA	4,918,898,084	352,592,356	203,730,172
COMPRA VENTA DE CALZADO	3,252,013,450	212,720,589	123,416,015
SERV.D ALIMENTOS	2,927,972,320	226,104,179	128,553,992
TIENDA DE ABARROTOS Y MISCELANEA	1,638,441,776	120,029,089	58,088,805
COMPRA VENTA DE PERFUMES	1,211,262,855	77,615,355	42,361,722

Intervalo de meses	
<i>Cifras en pesos</i>	
	Saldo Insoluto
Menor a 6 meses	18,198,598,561
Entre 6 meses y 1 año	4,747,772,429
Mayor a 1 año	474,307,696

Previo al ejercicio 2016, la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, era un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generaban mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

Durante el primer trimestre del 2016 la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, ha cambiado a un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica. Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 91 bis 1 y 97 bis 11*, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

Asimismo, durante el primer trimestre del 2017 a esta metodología de medición se le ha incorporado un factor para la dispersión en la distribución de pérdidas.

La exposición total así como la pérdida esperada al 30 de junio de 2017, es la siguiente:

Riesgo de Crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	2T17	Prom 2T17
Cartera de Consumo		
Exposición Total	23,421	23,370
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i> ²	4,119	3,152
Pérdida No Esperada / Exposición Total	17.59%	13.49%

*El cálculo de la estimación preventiva por riesgos crediticios al cierre de junio 2017 contempla el cambio regulatorio a la metodología de calificación de la cartera, publicado en el DOF el 06 de enero 2017.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El

Banco no constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; al 30 de junio de 2017 no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

Sin embargo, durante el 2T17 se constituyeron reservas adicionales por un monto de \$269,929 pesos en seguimiento a la acción correctiva emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como resultado de la Visita de Inspección Ordinaria realizada a principios de 2016.

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 30 de junio de 2017 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

No obstante, se constituyeron reservas preventivas adicionales en virtud de lo establecido en el Anexo 33 de la CUB referente a Reglas Contables en relación a los Intereses devengados no cobrados, como parte del proceso contable.

Adicionalmente, de manera mensual se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las área involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente (*backtesting*); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan las correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los *ingresos* por las operaciones de crédito para el 2T2017, fueron de 8,644 millones de pesos, que representan el 99.2% del total de ingresos del Banco; comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior (2T2016) la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales, del 4.66%.¹

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al cierre del 2T2017, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte,

¹Véase el documento de 1T 2016 Comentarios de la Administración, emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet

de 658.6 millones de pesos, el 100% en operaciones de *Call Money*. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 3.31%, la pérdida no esperada de 13.39% del valor de mercado de los instrumentos financieros (*Call Money*).

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de junio de 2017 por operaciones de *Call Money* y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares que se realiza en las sucursales donde opera Pagos Intermex.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2T2017, fue de siete millones cuarenta y cinco mil ochocientos veintitrés pesos mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 48%.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de junio de 2017:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)				
Cifras en millones de pesos				
Portafolio	Valor a mercado	VaR al 99%	% de la Posición	% Uso del límite

BANCO COMPARTAMOS SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

	2T17	1T17	2T16	2T17	1T17	2T16	2T17	1T17	2T16	2T17	1T17	2T16
Posición Total	672	821	1,009	5.25	9.65	0.11	0.78%	1.18%	0.01%	43.75%	43.86%	8.46%
DINERO^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money MN	456	410	1,003	0.28	0.24	0.01	0.06%	0.059%	0.001%	2.33%	1.09%	0.77%
Call Money ME	202	400	-	4.64	9.2	-	2.30%	0.02	-	38.67%	41.73%	-
VALORES^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIVADOS^{2/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIVISAS	14	11	6	0.34	0.25	0.11	2.43%	2.27%	1.83%	2.83%	1.14%	8.46%
CAPITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										10,390	10,460	8,500
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2017, en mdp). Cifras 2016, comparadas con el límite vigente en período										12	22	1.3

El cálculo del VaR total del portafolio no presenta un efecto aditivo, debido a la diversificación de factores de riesgo en el portafolio

La máxima pérdida no esperada durante el trimestre 2T2017 fue de 9.8 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 30 de junio de 2017 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Periódicamente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el último periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 99%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 2T2017.

Análisis de Sensibilidad al 2T 2017				
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100pb	Estrés +150pb

Posición Total	672	5.25	7.21	18.645
DINERO	-	-	-	-
Call Money MN	456.00	0.280	0.286	0.288
Call Money ME	202.00	4.640	6.959	9.279
DIVISAS	-	-	-	-
	14	0.340	0.514	0.685

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del 2T2017, fueron de 69.44 millones de pesos, que representan el 4.6% del total de ingresos del Banco; la *variación del ingreso* de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, 2T2016, que fue de 30.77 millones de pesos.²

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez.* Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez).* La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

² Información correspondiente a *Intereses de disponibilidades* consolidada bajo criterios contables , comparativa con saldos acumulados al segundo trimestre del año en mencion.

BANCO COMPARTAMOS SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIVADOS^{2/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIVISAS	14	11	6	1.08	0.79	0.35	7.68%	7.19%	5.80%	
CAPITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto							10,390	10,460	8,500	
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2017, en mdp). Cifras 2016, comparadas con el límite vigente en período							38	70	4.1	

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
<i>Cifras en millones de pesos</i>						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	2T17	1T17	2T16	2T17	1T17	2T16
TOTAL	7.05	12.56	0.20	22.28	39.71	0.64
Promedio/Capital Neto	0.068%	0.120%	0.002%	0.213%	0.380%	0.008%

El VaR de liquidez promedio del 2T2017 fue de veintidós millones doscientos ochenta mil ochocientos cincuenta pesos, en promedio el consumo del límite fue del 48%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes

de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno. Riesgo Operacional identifica, mide, cuantifica, clasifica, prioriza y comunica los resultados de la gestión de los riesgos operacionales, a los responsables de las unidades de negocio y soporte, Dirección General y Comités de Riesgos y Auditoría.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen las actividades del Banco a través de Matrices de Riesgos y Controles para obtener la calificación del riesgo residual y dar seguimiento puntual a los riesgos prioritarios principalmente; el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se administran y monitorean indicadores de riesgo operacional de los riesgos prioritarios para detectar desviaciones y posibles materializaciones de riesgos y actuar con planes de acción o tratamiento.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados y se solicita la implementación de planes de acción, tratamiento o mitigación a los responsables de las unidades de negocio y soporte implicadas. Cada unidad debe ser consciente y participar en la administración de sus controles y gestión de sus riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia general para riesgo operacional y límites específicos por cada uno de los siete tipos de riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco, así como los planes de acción, tratamiento o mitigación que se hayan implementado; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos y controles.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional- incluyendo el tecnológico y legal-, asociándolos a las líneas de negocio que corresponden, así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un *Plan de continuidad de negocio* (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de incidencias, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones.

Riesgo legal

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este tipo de riesgo que consideran:

- i. Revisión, aprobación y resguardo de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- v. Administración del portafolio de demandas contenciosas y laborales.

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.30% del Ingreso Anualizado del Banco, correspondiente al nivel de tolerancia general autorizado. Al cierre de junio, esta materialización representa el **78.8%** del consumo de dicho nivel.

Riesgo reputacional

Para la gestión del riesgo reputacional se cuenta con una metodología que nos ayuda a verificar las notas negativas relacionadas a Compartamos Banco que nos ayudan a monitorear el comportamiento de la acción de Compartamos dentro de la bolsa mexicana de valores y poder implementar planes de acción, tratamiento o mitigación sobre alguna situación relevante, se cuenta con un Manual y un Comité de Crisis integrado por colaboradores específicos para resolver estos temas en caso de materializarse un riesgo de este tipo.

Se cuentan con metodologías aprobadas por el Comité de Riesgos y registradas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos, que respaldan cada una de las actividades, funciones y gestiones mencionadas.

Requerimientos de capitalización

El 7 de julio de 2017 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó a Banco Compartamos mediante el oficio 142-5/2749/2017 la autorización para poder utilizar el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital para riesgo operacional, por lo que el cálculo del requerimiento de capital para el mes de junio 2017 fue el primer cálculo bajo esta metodología. El 7 de julio de 2017 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó a Banco Compartamos mediante el oficio 142-5/2749/2017 la autorización para poder utilizar el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital para riesgo operacional, por lo que el cálculo del requerimiento de capital para el mes de junio 2017 fue el primer cálculo bajo esta metodología.

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al 30 de junio de 2017 es de **35.12%**.

Integración del capital

Al 30 de junio de 2017 el capital de Banco estaba como sigue^{3/}:

	2T17	1T17	2T16
Capital Neto	10,390	10,460	8,500

³ De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas

Capital Básico	10,390	10,460	8,500
Básico Fundamental	10,390	10,460	8,500
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)

El capital básico está integrado por el capital contable de 11,692 millones de pesos menos 1,297 millones de pesos de intangibles y 5 millones de inversiones en acciones.

Se cuenta con 649 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,039 mdp que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del *Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos*.

Índice de Capitalización			
	2T17	1T17	2T16
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	41.67%	40.74%	34.77%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	35.12%	27.23%	28.96%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	35.12%	27.23%	28.96%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	35.12%	27.23%	28.96%

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 259.9 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,924.38	233.95
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.0	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.0	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.0	0.00

Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.0	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.27	0.022
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	324.48	25.96
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Mercancías	0	0

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 1,994 millones de pesos. El 92% del requerimiento, 1,828 millones de pesos, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por 166 millones de pesos.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 100%)	832.45	66.6
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,749.53	1,739.96
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1.77	0.14
Grupo VIII (ponderados al 115%)	272.17	21.77

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 111.7 millones de pesos bajo el método estándar alternativo

Requerimientos de capital por riesgo crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método Estándar Alternativo	1,396.24	111.70

Compartamos Banco
30 de junio de 2017